

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Teléfono(s): 2947800

Documento No. : ARCOTEL-DEDA-2018-014962-E
Fecha : 2018-08-22 14:15:16 GMT -05
Recibido por : Mariana De Los Angeles Naranjo Saenz
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1703837821"

2 H

Quito, 22 de agosto del 2018

Oficio MD-013-2018

Ingeniero
Washington Carrillo
DIRECTOR EJECUTIVO
ARCOTEL

De mi consideración:

En base a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones que dice: "Las tarifas deberán ser notificadas a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de entrada en vigencia de las mismas. Esta notificación podrá realizarse a través de medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones", y considerando que las tarifas normales vigentes de los diferentes planes se encuentran en nuestra página web: www.netlife.ec, notifico a continuación las tarifas promocionales que tendrá la empresa desde el 01 de septiembre del 2018 hasta el 30 de septiembre del 2018:

- Instalación sin costo: A todos los planes de servicios residenciales HOME y PYME cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente.
- 50% de descuento en instalación: A todos los planes de servicios residenciales HOME y PYME cuya forma de pago sea con cuenta de ahorros.
- Descuentos en las primeras cuatro facturas de servicio a nuevas contrataciones cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente según el siguiente cuadro:

% DE DESCUENTO POR LAS 4 PRIMERAS FACTURAS						
PLAN	VELOCIDAD	ULTRA ALTA	NETLIFE DEFENSE			NETLIFE
		DEFENSE (1)	DEFENSE (3)	DEFENSE (5)	CLOUD	
Starter	20Mbps	40%	50%	50%	50%	50%
Geek	50Mbps	50%	60%	60%	60%	60%
Gamer	75Mbps	50%	60%	60%	60%	60%

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,

Tatiana Krochin
Tatiana Krochin
PRESIDENTA
MEGADATOS S.A.

Quito, 2 de junio del 2016.

Sra.
Vera Tatiana Krochin Lapentty
Presente.-


De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de MEGADATOS S.A. celebrada el 2 de junio del 2016, tuvo el acierto de reelegirla a usted como PRESIDENTA de la Compañía por el período estatutario de tres años.

En su calidad usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 22 de febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 28 de febrero de 1995. Sus deberes y atribuciones se encuentran enumerados en la escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatuto social otorgadas ante el Notario 28 de Quito, el 14 de octubre 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de diciembre de 2013.

Atentamente,


Francisco Balarezo P
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON DE ACEPTACIÓN: Acepto en Quito, a los 2 días del mes de junio del 2016.


Vera Tatiana Krochin Lapentty
C.I.:170383782-1

TRÁMITE NÚMERO: 35484

* 1 2 7 6 5 1 3 J H N K R H G *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24680
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8582
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGADATOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	KROCHIN LAPENTY VERA TATIANA
IDENTIFICACIÓN	1703837821
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 596 DEL 28/02/1995.- NOT. 3 DEL 22/02/1995 REFOR: RM # 5118 DEL 27/12/2013.- NOT. 28 DEL 14/10/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Registro de Datos Públicos
MERCANTIL



[Handwritten signature]